



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo"
"2020, Año de la Sanidad Vegetal"

Chihuahua, Chih. a 28 de agosto de 2020

C. FELIX ROMO GASSON
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
PRESENTE.-

Por medio de la presente, le envío un cordial saludo, asimismo le informo que con facultad en el artículo 75 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, es que me permito nombrar a la **Diputada Ana Carmen Estrada García, Presidenta de la Comisión Legislativa "Anticorrupción"**, como representante de la LXI Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua ante los grupos de trabajo de los cuatro ejes que integrarán la Nueva Política Estatal Anticorrupción, a efecto de que se pueda sumarse a los trabajos que usted atinadamente dirige ante la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Con la intención de que pueda ser remitida toda la información necesaria para la instalación y trabajos de la Comisión es que me permito adjuntar los datos de nuestro representante.

Nombre	Correo Institucional	Teléfono
Dip. Ana Carmen Estrada García	dip.aestrada@congresochihuahua.gob.mx	[REDACTED]

Agradeciendo de antemano las atenciones a la presente, me es grato reiterarle mis mas altas consideraciones.

ATENTAMENTE

DIP. GENÉ FRÍAS BENCOMO
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO

ELIMINADO: 1 RENGLÓN. FUNDAMENTO LEGAL: EL ARTÍCULO 128 Y 134 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, Y TRIGÉSIMO OCTAVO FRACCIÓN I DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN Y DESCLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE VERSIONES PÚBLICAS. EN VIRTUD DE QUE CONTIENE NÚMERO DE SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN